

PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PREVISTO EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL 6ª Y 8ª DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO, DE UNA (1) PLAZA DE VIGILANTE PISCINA-CAMPING, PERSONAL LABORAL FIJO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, GRUPO IV / CUERPO ESCALA LAB / CUERPO LA.

El Tribunal de Valoración del presente procedimiento, en sesión celebrada el 27 de junio de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo dispuesto en la Base Novena de la Convocatoria, una vez resuelta la reclamación formulada contra las calificaciones finales, el aspirante que ha superado el procedimiento es el siguiente:

	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CALIFICACIÓN FINAL
1	JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ RAMOS	***4101**	78,250

En San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Luciano Carballo Suárez.

Firmado por LUCIANO JOSÉ
CARBALLO SUÁREZ - DNI ***1895**
el día 28/06/2024 con un
certificado emitido por AC
Firmaprofesional - CUALIFICADOS